



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y  
PSICOLOGÍA**GRADUADO O GRADUADA EN  
PSICOLOGÍA POR LA UNIVERSIDAD  
DE CÓRDOBA**

CURSO 2024/25

**PSICOLOGÍA DEL TRABAJO Y DE LAS  
ORGANIZACIONES.**

### Datos de la asignatura

---

**Denominación:** PSICOLOGÍA DEL TRABAJO Y DE LAS ORGANIZACIONES.**Código:** 598029**Plan de estudios:** GRADUADO O GRADUADA EN PSICOLOGÍA POR LA  
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA**Curso:** 3**Materia:****Carácter:** OBLIGATORIA**Duración:** PRIMER CUATRIMESTRE**Créditos ECTS:** 6.0**Horas de trabajo presencial:** 60**Porcentaje de presencialidad:** 40.0%**Horas de trabajo no presencial:** 90**Plataforma virtual:** <https://moodle.uco.es/>

### Profesor coordinador

---

**Nombre:** GORDO SARRIÉS, SARAY**Departamento:** PSICOLOGÍA**Ubicación del despacho:** Facultad de Ciencias de la Educación y Psicología, planta alta, módulo B.**E-Mail:** z02gosas@uco.es**Teléfono:** 957212556

### Breve descripción de los contenidos

---

Introducción a la Psicología del Trabajo y de las Organizaciones. Definición, composición y estructura de organizaciones. Análisis del componente socio-económico del entorno organizativo. Procesos psicosociales básicos relativos al contexto de trabajo y al entorno organizativo. El individuo en la Organización: Actitudes hacia el trabajo, identidad social en las organizaciones y motivación en el trabajo. Procesos organizacionales: liderazgo, poder, clima y cultura organizacional, y desarrollo y cambio organizacional. Práctica de Recursos Humanos.

### Conocimientos previos necesarios

---

#### Requisitos previos establecidos en el plan de estudios

Ninguno

#### Recomendaciones

- Interés por mejorar sus competencias de comunicación (oral, lectura y escritura).
- Competencia en lectura en inglés.

Para superar la asignatura será indispensable un buen nivel de competencia lingüística y comunicativa. La falta de corrección en la elaboración de textos orales o escritos podrá repercutir de forma negativa en la calificación final.

## Programa de la asignatura

---

### 1. Contenidos teóricos

#### Bloque 1. Introducción

Tema 1. Introducción a la Psicología del trabajo y de las Organizaciones.

#### Bloque 2. El individuo en la organización

Tema 2. La incorporación de individuos a la organización: Procesos individuo-organización

Tema 3. El diseño de puestos de trabajo

Tema 4. Actitudes, Percepción y Motivación en el trabajo y las relaciones laborales

#### Bloque 3. Procesos organizacionales

Tema 5. Diferencias de género en el liderazgo. Liderazgo femenino.

Tema 6. Comunicación y toma de decisiones

Tema 7. Riesgos psicosociales en el trabajo. Acoso laboral a las mujeres en el trabajo y la brecha salarial.

### 2. Contenidos prácticos

El objetivo general de los contenidos prácticos será trabajar de forma aplicada los contenidos teóricos a través de diferentes actividades (análisis de textos, visionado de material gráfico, debates y dinámicas de grupo, trabajos individuales o en grupos, etc) que requerirán la aplicación práctica de los contenidos teóricos adquiridos. Estas actividades podrán desarrollarse y/o evaluarse mediante las siguientes modalidades: entrega de tareas (análisis de documentos, utilización de foro, supuestos prácticos, responder a preguntas, entrega de trabajos escritos, etc) y exposiciones orales (debates, estudios de caso, exposición oral individual o grupal, role playing, discusiones, entrega y exposición de presentaciones Power Point, etc).

## Bibliografía

---

### Bibliografía básica

De la Calle, M.D.C., & de Urbina Criado, M.O. (2018). *Fundamentos de recursos humanos*. Madrid: Pearson Educación.

De La Hera, C.M.A., Antonio, M.L.J., Amparo, O.S., & Gabriela, T. C. (2012). *Psicología del trabajo*. Madrid: UNED.

Fernández, A.R., Martín, V.Z., & González, J.M.G. (2013). *Psicología del trabajo*. España: Pirámide.

Ivancevich, J.M., Konopaske, R., & Matteson, M.T. (2006). *Comportamiento organizacional*. Mexico: McGraw Hill.

Jaca, L.M., & Díaz, F.J.M. (2014). *Gestión del conflicto, negociación y mediación*. Madrid: Pirámide.

Marín, S. P., Berrocal, F.B., & Alonso, M.Á. (2014). *Bases de psicología del trabajo para gestión de recursos humanos*. Madrid: Síntesis.

Martínez Tur, V., Ramos López, J. & Moliner Cantos, C. (2015). *Psicología de las organizaciones*. Síntesis.

Munduate, L. (1997). *Psicología social de la organización*. Pirámide.

Munduate, L. & Medina, F.J. (2005). *Gestión del conflicto, negociación y mediación*. Madrid:

Pirámide.

Robbins, S., & Judge, T. (2013). *Comportamiento organizacional* (Decimoquinta edición). México: Pearson Educación.

Osca, A., Palací, F. J., Topa, G., Moriano, J. A., & Lisbona, A. (2012). *Psicología de las organizaciones*. UNED.

Pereda Marín, S. & Berrocal Berrocal, F. (2005). *Técnicas de Gestión de Recursos Humanos por competencias*. Madrid: Ed. Universitaria Ramón Areces.

Rodríguez Fernández, A., Zarco Martín, V., & González González, J. M. (2013). *Psicología del trabajo*. Pirámide.

Trechera, J.L. (2003). *Introducción a la psicología del trabajo*. Bilbao: Ed. Desclée de Brouwer.

Trechera J.L. (2004). *Como gota de agua. La Psicología aplicada a las organizaciones*. Bilbao. Ed. Desclée de Brouwer.

Vallés, J. (2009) *Manual del educador social*. Madrid. Pirámide.

Zarco, V., & Rodríguez, A. (2008). *Psicología de los grupos y de las organizaciones*. Pirámide

### **Bibliografía complementaria**

Alcover, V., Rico, R. & Gil, F. (2011), Equipos de trabajo en contextos organizacionales: dinámicas de cambio, adaptación y aprendizaje en entornos flexibles, *Papeles del Psicólogo*, 32(1), 7- 16.

Alles, M. (2015). *Diccionario de competencias: Las 60 competencias más utilizadas en gestión por competencias. La trilogía (Tomo 1)*. Argentina: Granica.

Alles, M. A. (2015). *Diccionario de comportamientos. La trilogía (Tomo 2)*. Argentina: Granica.

Arnold, J., & Randall, R. (2012). *Psicología del trabajo. Comportamiento humano en el ámbito laboral*. Pearson.

Arnold, J., Randall, R., Patterson, F., Silvester, J., Robertson, I., Cooper, C., Burnes, B., Swailes, S., Harris D., Axtell, C., & Den Hartog D. (2012). Selección de personal y métodos de evaluación: ¿Qué funciona? En M. Vega-Pérez, 'Psicología del trabajo. Comportamiento humano en el ámbito laboral (pp. 122-164). Pearson.

Fernández-Ríos, M. (1995). *Análisis y descripción de puestos de trabajo: teoría, métodos y ejercicios*. España: Ediciones Díaz de Santos.

Gil, F., Rico, R. & Sánchez-Manzanares, M. (2008). Eficacia de equipos de trabajo. *Papeles del Psicólogo*, 29(1), 25- 31.

Huerta Mata, J.J., & Rodríguez Castellanos, G.I. (2006). *Desarrollo de habilidades directivas*. Mexico: Pearson Educación.

Orengo, V., Peiró, J.M. & Zornoza, A. (2011) Equipos de trabajo en las organizaciones. Aportaciones recientes de la investigación y sus implicaciones para la práctica profesional. *Papeles del Psicólogo*, 32(1), 2- 6.

Ovejero, A. (2004). *Técnicas de negociación: como negociar eficaz y exitosamente*. España: McGraw Hill.

Pfeffer, J. (2000). *Nuevos rumbos en la teoría de la organización. Problemas y posibilidades*. Oxford University Press.

Rico, R., Alcover, C.M<sup>a</sup>. & Tabernero, C. (2010). Efectividad de los equipos de trabajo, una revisión de la última década de investigación (1999-2009). *Revista de Psicología del Trabajo y de las Organizaciones*, 26(1), 47-71.

Rodríguez-Fernández, A. (2001). *Introducción a la Psicología del Trabajo y de las Organizaciones*. Madrid. Pirámide.

Salvador, C. M. & Mañas, M. Á. (2013). Actitudes hacia el trabajo: Satisfacción, implicación y compromiso laboral. En A. Rodríguez, V. Zarco y J. M. González (Coords.), *Psicología del trabajo* (pp. 43-100). Pirámide

Topa, G. (2012). Introducción a la Psicología del Trabajo. En C. L. Alcover, J. A. Moriano, A. Osca, & G. Topa (Eds.), *Psicología del Trabajo* (pp. 11-33). Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Topa, G. (2005). El contrato psicológico: Un nuevo marco para comprender las relaciones dentro de las organizaciones. En Palací, F. J. (Coord.), *Psicología de la Organización* (pp. 101-119). Pearson.

## Metodología

---

### **Aclaraciones generales sobre la metodología (opcional)**

Las actividades en grupos medianos de procesamiento de la información y comunicación oral se realizarán en formato seminario. Las actividades no presenciales de resolución de ejercicios y problemas podrán realizarse en formato individual y grupal.

La asistencia a clase es obligatoria. Se valorará la asistencia y APROVECHAMIENTO de las clases. En la calificación total de las prácticas estará incluida la valoración de la asistencia y participación activa por parte del estudiante a lo largo de la asignatura. El no cumplimiento de esta asistencia puede conllevar la repercusión negativa de la calificación en los instrumentos de evaluación.

En cuanto al desarrollo y la valoración de la asignatura, la docente podrá adoptar medidas extraordinarias si lo estima oportuno y de forma motivada, especialmente en lo que respecta a la evaluación del alumnado (incluido la no superación de la asignatura) si considera algunas situaciones excepcionales como el plagio, la utilización de procedimientos fraudulentos en los exámenes y otras circunstancias, según el principio de proporcionalidad, como faltas de ortografía reiteradas y/o graves, faltas de asistencia reiteradas y cualquier otra alteración de las normas básicas de convivencia recogidas en el Reglamento de Convivencia de la Universidad de Córdoba (aprobado por Consejo de Gobierno de 1 de julio de 2016).

Se valorará la participación en investigaciones desarrolladas por el Departamento de Psicología (máximo 0,5 puntos por encima de la nota completa de la asignatura). El profesorado informará de la forma de inscribirse en dichas investigaciones (plataforma ENOA) y de la forma de valoración de cada una en función de la dedicación que implique. La participación conllevará: la asistencia, realización de las actividades que implique dicho estudio y seguimiento de las fases de la investigación para alcanzar las competencias relacionadas con este ámbito. El investigador facilitará, una vez terminada la investigación, información sobre los objetivos, metodología, y si es posible de los resultados de la investigación.

### **Adaptaciones metodológicas para alumnado a tiempo parcial y estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales**

Se considerarán las necesidades de las personas que tengan alguna discapacidad o necesidades educativas especiales y se realizarán las acciones y/o adaptaciones oportunas para facilitarles su normal acceso a la Universidad, tal y como se recoge en el Reglamento para facilitar la incorporación e integración de personas con discapacidad a la Universidad de Córdoba: Acuerdo de Consejo de Gobierno, en sesión ordinaria de 28 de abril de 2017 <https://sede.uco.es/bouco/bandejaAnuncios/BOUCO/2017/00290>.

Para el alumnado a tiempo parcial, las adaptaciones en la metodología que se estimen necesarias también serán concretadas con la docente. El alumnado matriculado a tiempo parcial deberá contactar con la profesora al inicio de la asignatura para poder concretar dichas adaptaciones.

**Actividades presenciales**

<b>Actividad</b>	<b>Grupo completo</b>	<b>Grupo mediano</b>	<b>Total</b>
<i>Actividades de comunicacion oral</i>	-	5	5
<i>Actividades de evaluación</i>	5	-	5
<i>Actividades de exposición de contenidos elaborados</i>	40	5	45
<i>Actividades de procesamiento de la información</i>	-	5	5
<b>Total horas:</b>	<b>45</b>	<b>15</b>	<b>60</b>

**Actividades no presenciales**

<b>Actividad</b>	<b>Total</b>
<i>Actividades de búsqueda de información</i>	15
<i>Actividades de procesamiento de la información</i>	15
<i>Actividades de resolución de ejercicios y problemas</i>	60
<b>Total horas:</b>	<b>90</b>

**Resultados del proceso de aprendizaje****Conocimientos, competencias y habilidades**

- CG1 Poseer y comprender los conocimientos que definen la Psicología como disciplina científica, incluyendo sus teorías, métodos y áreas de aplicación, en un nivel que se apoya en libros de texto avanzados e incluye algunos conocimientos procedentes de la vanguardia de este campo de estudio.
- CG3 Ser capaz de reunir e interpretar datos relevantes relativos al comportamiento humano, individual y social, y al contexto en el que se produce, para emitir juicios fundamentados sobre temas de índole social, científica o ética.
- CG4 Ser capaz de transmitir información, argumentos, problemas y soluciones, relativos al comportamiento humano, a un público tanto especializado como no especializado.
- CG5 Poseer las habilidades de aprendizaje en el campo de la Psicología necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- CG6 Ser capaz de elaborar informes orales y escritos desde el ejercicio profesional de la Psicología.
- CG7 Ser capaz de abordar su actividad profesional y formativa desde el respeto al Código Deontológico del psicólogo, lo que incluye, entre otros principios más específicos, los de: respeto y promoción de los derechos fundamentales de las personas, igualdad, accesibilidad universal a los distintos bienes y servicios, y

- promoción de los valores democráticos y de una cultura de la paz.
- CT1 Acreditar el uso y dominio de una lengua extranjera.
  - CT2 Conocer y perfeccionar el nivel de usuario en el ámbito de las TIC.
  - CE2 Saber aplicar los conocimientos sobre los procesos psicológicos y los principios básicos de la Psicología.
  - CE4 Identificar, analizar y comprender los distintos modelos teóricos en Psicología que explican los procesos psicológicos, discriminando sus funciones, contribuciones, características y limitaciones.
  - CE6 Conocer los principios y procesos básicos del funcionamiento de los grupos y organizaciones.
  - CE9 Conocer las características relevantes de los individuos, grupos, organizaciones, y de los contextos en que se encuentran a través de los métodos propios de la Psicología.
  - CE10 Describir, analizar y medir los procesos de interacción, la dinámica de los grupos, la estructura grupal, intergrupal, organizacional e interorganizacional, así como los principios de su funcionamiento.
  - CE16 Identificar las características relevantes del comportamiento de los individuos, las necesidades y demandas de los destinatarios en los diferentes ámbitos de aplicación para establecer las metas de la actuación psicológica.
  - CE23 Ser capaz de trabajar en equipo asumiendo roles de colaboración y liderazgo.
  - CE24 Conocer y cumplir la normativa ética propia de la profesión y de la investigación psicológica y respetar los derechos de clientes y usuarios.
  - CE25 Perseguir la excelencia en las actuaciones profesionales e investigadoras
  - CE28 Colaborar con otras disciplinas y profesionales afines, y valorar las aportaciones que provienen de otros campos de estudio.

### Métodos e instrumentos de evaluación

Competencias	Examen	Medios de ejecución práctica	Medios orales
CE10	X	X	X
CE16	X	X	X
CE2	X	X	X
CE23		X	X
CE24	X	X	X
CE25	X	X	X
CE28		X	X
CE4	X	X	X
CE6	X	X	X

Competencias	Examen	Medios de ejecución práctica	Medios orales
CE9	X	X	X
CG1	X	X	X
CG3		X	X
CG4		X	X
CG5	X	X	X
CG6		X	X
CG7	X	X	X
CT1		X	X
CT2		X	X
<b>Total (100%)</b>	<b>20%</b>	<b>60%</b>	<b>20%</b>
<b>Nota mínima (*)</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>4</b>

(\*)Nota mínima (sobre 10) necesaria para que el método de evaluación sea considerado en la calificación final de la asignatura. En todo caso, la calificación final para aprobar la asignatura debe ser igual o superior a 5,0.

**Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación:**

En cuanto al desarrollo y la valoración de la asignatura, la docente podrá tener en cuenta adoptar medidas extraordinarias si lo estima oportuno y de forma motivada, especialmente en lo que respecta a la evaluación del alumnado (incluido la no superación de la asignatura) si considera algunas situaciones excepcionales como el plagio, la utilización de procedimientos fraudulentos en los exámenes y otras circunstancias, según el principio de proporcionalidad, como faltas de ortografía reiteradas y/o graves, falta de asistencia reiteradas y cualquier otra alteración de las normas básicas de convivencia recogidas en el Reglamento de Convivencia de la Universidad de Córdoba (aprobado por Consejo de Gobierno de 1 de julio de 2016).

Para superar la asignatura será indispensable un buen nivel de competencia lingüística y comunicativa. La falta de corrección en la elaboración de textos orales o escritos podrá repercutir de forma negativa en la calificación final.

**Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales:**

A las personas que tengan algún nivel de discapacidad y necesidades educativas especiales se le evaluarán sus necesidades y se realizarán las acciones y/o adaptaciones oportunas para facilitarle su norma l acceso a la universidad, tal y como se recoge en el Reglamento para facilitar la incorporación e integración de personal con discapacidad a la Universidad de Córdoba (Acuerdo de Consejo de Gobierno, en sesión ordinaria de 28 de abril de 2017 <https://sede.uco.es/bouco/bandejaAnuncios/BOUCO/2017/00290>).

**Aclaraciones sobre la evaluación de la convocatoria extraordinaria y convocatoria extraordinaria de finalización de estudios:**

La evaluación partirá de los mismos criterios e instrumentos que en la evaluación ordinaria.

En caso de superar la evaluación mediante los instrumentos prácticos las notas se mantendrán para la superación del examen en convocatoria extraordinaria.

En caso de no tener calificación en los instrumentos de evaluación prácticos, la nota de examen en convocatoria extraordinaria será ponderada mediante el 100% cuyos contenidos serán teóricos y prácticos.

**Criterios de calificación para la obtención de Matrícula de Honor:**

*Los criterios seguirán la normativa actualmente vigente. Excelencia y calificación de 9.5-10 en todas las actividades de evaluación, pudiendo quedar desiertas si no se llegara a dicho nivel académico.*

**Objetivos de desarrollo sostenible**

---

Fin de la pobreza  
Hambre cero  
Salud y bienestar  
Educación de calidad  
Igualdad de género  
Trabajo decente y crecimiento económico  
Reducción de las desigualdades  
Ciudades y comunidades sostenibles  
Paz, justicia e instituciones sólidas

---

*Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta Guía Docente responderán a los principios de igualdad y no discriminación y deberán ser adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requieran.*

*El estudiantado deberá ser informado de los riesgos y las medidas que les afectan, en especial las que puedan tener consecuencias graves o muy graves (artículo 6 de la Política de Seguridad, Salud y Bienestar; BOUCO 23-02-23).*

---